



CONVOCATORIA DE PROPUESTAS DE ARTE PÚBLICO TEMPORAL

*¡Sombra! La Celebración de la Sombra
con el apoyo de la subvención para el Desafío del Arte
Público de Bloomberg Philanthropies*

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

12 de febrero de 2024, 5:00 PM (MST)

REUNIONES INFORMATIVAS PARA ARTISTAS (virtuales/opcionales)

9 de enero de 2024 a las 9:00 AM (MST)
23 de enero de 2024 a las 3:00 PM (MST)

SESIONES DE TRABAJO CON ARTISTAS DEL EQUIPO DE PROYECTO (virtuales/opcionales)

17 de enero de 2024 de 1:00 – 5:00 PM (MST)
31 de enero de 2024 de 1:00 – 5:00 PM (MST)

SITIO WEB DEL PROYECTO

www.phoenix.gov/arts/sombra



Call for Temporary Art Proposals: *¡Sombra! The Celebration of Shade*

Fecha límite de presentación de propuestas: 12 de febrero de 2024, 5:00 pm

ACERCA DEL DEPARTAMENTO DE ARTE Y CULTURA DE LA MUNICIPALIDAD DE PHOENIX

El Departamento de Arte y Cultura de la Municipalidad de Phoenix

El Departamento de Arte y Cultura de Phoenix se creó en 1985 para promover y mantener la comunidad artística y cultural de la Municipalidad y hacer de Phoenix un gran lugar para vivir, trabajar y visitar.

Nuestro compromiso

El Departamento de Arte y Cultura cree en el trato justo, el acceso y las oportunidades para todas las personas. Nuestra estrategia de equidad tiene como objetivo identificar y eliminar las barreras que han impedido la plena participación de los grupos marginados en los programas de la agencia y fortalecer la equidad, la diversidad y la inclusión en el sector de las artes y la cultura para los residentes de Phoenix.

La Municipalidad de Phoenix respalda y apoya plenamente el concepto de igualdad de oportunidades comerciales y laborales para todas las personas, independientemente de su raza, color, edad, género, religión, nacionalidad, información genética, estado civil, discapacidad, orientación sexual o identidad o expresión de género.

Reconocimiento de tierras:

El Departamento de Arte y Cultura reconoce que la Phoenix actual se encuentra en las tierras tradicionales de los Akimel O'odham (Pima) y los Tohono O'odham, y antes de ellos sus antepasados (Hohokam), así como los Pee-Posh (Maricopa). Honramos a los ancianos del pasado y del presente, así como a las generaciones futuras que nos permiten vivir aquí hoy. Además, reconocemos la soberanía de las [22 Naciones Tribales](#) que continúan administrando las tierras que componen el estado de Arizona.

INTRODUCCIÓN

En octubre de 2023, Bloomberg Philanthropies seleccionó a Phoenix como ganadora de una subvención de un millón de dólares como parte de su Desafío de Arte Público. Este programa único apoya proyectos temporales de arte público que abordan importantes cuestiones cívicas locales en ciudades de todo el país. El proyecto de Phoenix, ¡Sombra! La Celebración de la Sombra, encargará a artistas la creación de instalaciones de sombreado y refrescamiento en respuesta al calor urbano extremo.

El proyecto es una colaboración entre el Departamento de Arte y Cultura, el Departamento de Parques y Recreación, la Oficina de Innovación, la Oficina de Respuesta y Mitigación del Calor, y la Oficina del Alcalde. El equipo del proyecto, dirigido por el Departamento de Arte y Cultura, también incluye a dos artistas de Phoenix, [Maria Salenger](#) y [Fausto Fernandez](#), quienes colaborarán estrechamente con los artistas seleccionados para desarrollar plenamente y poner en práctica las ideas propuestas, proporcionando asistencia técnica, apoyo logístico y orientación sobre estrategias de divulgación comunitaria. También estarán a disposición de los solicitantes mientras la convocatoria esté abierta, como se indica en la sección Cómo presentar

una solicitud.

La Municipalidad de Phoenix es una de las ocho ganadoras del Desafío de Arte Público de entre más de 150 propuestas de proyectos recibidas de ciudades de 40 estados de los Estados Unidos. El proyecto se desarrollará durante los próximos dos años y concluirá en un festival gratuito de un día de duración en septiembre de 2025. Visite publicartchallenge.bloomberg.org para obtener más información sobre el Desafío de Arte Público de Bloomberg Philanthropies, y manténgase al tanto de las novedades a medida que el proyecto de Phoenix cobra vida en www.phoenix.gov/arts/sombra.

ACERCA DEL PROGRAMA

El Departamento de Arte y Cultura de la Municipalidad de Phoenix busca encargar nueve instalaciones artísticas temporales como parte de *¡Sombra! La Celebración de la Sombra*. En 2025, los nueve proyectos se ubicarán temporalmente en parques de vecindarios de todo Phoenix; en septiembre de 2025, se reinstalarán en Steele Indian School Park para un festival gratuito de un día de duración que celebrará la resistencia de la comunidad al calor y la importancia crítica de la sombra en Phoenix.

Esta oportunidad está abierta a todos los artistas y diseñadores, mayores de 18 años, residentes en Estados Unidos, independientemente de su raza, etnia o género. No se requiere experiencia en arte público.

Objetivos de las Obras Artísticas

- **Cada propuesta debe responder a los retos que plantea el calor urbano** en Phoenix proporcionando entornos de refrescamiento comunitarios, fomentando la protección personal contra el calor u otras tácticas creativas que impulsen la misión de Phoenix de convertirse en la principal ciudad preparada para el calor.
- Las propuestas también deben incluir **estrategias de participación comunitaria** que generen nuevas ideas para que los residentes se protejan contra el calor extremo.
- Se anima vivamente a presentar propuestas que se consideren **experimentales o innovadoras** (en cuanto a materiales, procesos o temas).

Desigualdades por el calor urbano

El calor urbano no afecta a todas las personas por igual. Las comunidades desfavorecidas, incluido el vecindario de Edison-Eastlake, son especialmente susceptibles al calor extremo. La falta de árboles, de vegetación en el suelo y de sombra, junto con las grandes cantidades de asfalto, contribuyen al efecto isla de calor, que se traduce en un aumento de las temperaturas. Teniendo esto en cuenta, las ubicaciones de los parques representan diversos vecindarios de Phoenix donde *¡Sombra! La Celebración de la Sombra* será más eficaz y las actividades de participación de la comunidad pueden tener lugar fácilmente. Las ubicaciones, una en cada distrito del Ayuntamiento, también están respaldadas por la Guía de planificación de medidas

contra el calor de la Oficina de Respuesta y Mitigación del Calor y la investigación asociada.

Al solicitar esta oportunidad, cada solicitante debe seleccionar un parque de vecindario preferido en el que desee instalar su proyecto. La información sobre los parques figura en la sección Cómo presentar una solicitud.

Calendario del programa (sujeto a cambios)

27 de diciembre de 2023	Lanzamiento de la convocatoria para artistas
9 de enero de 2024	Reunión Informativa para artistas (virtual) 9:00 AM (MST)
17 de enero de 2024	1:00 – 5:00 pm (MST) Sesión de Trabajo con artistas del Equipo de Proyecto
23 de enero de 2024	Reunión Informativa para artistas (virtual) 3:00 PM (MST)
31 de enero de 2024	1:00 – 5:00 pm (MST) Sesión de Trabajo con artistas del Equipo de Proyecto
12 de febrero de 2024	Fecha límite para la presentación de propuestas 5:00 PM (MST)
Febrero de 2024	Examen del comité de selección y recomendación de los galardonados
Marzo de 2024	Ejecución del contrato
Abril – agosto de 2024	Desarrollo de proyectos y divulgación comunitaria
Septiembre de 2024	Presentación de los diseños finales/actualización de la Comisión de Arte y Cultura y del Consejo de Parques
Octubre – Febrero de 2025	Fabricación de obras de arte
Marzo – junio de 2025	Instalación de los proyectos *
Abril – agosto de 2025	Actos de celebración y/o actividades participativas **
20 de septiembre de 2025	Festival de clausura y reinstalación de todos los proyectos

* Las fechas exactas de instalación se determinarán en función del diseño del proyecto y de las restricciones del lugar de instalación. Los proyectos deben estar a disposición del público un mínimo de un mes.

** Las fechas exactas de los actos de celebración y de las actividades participativas se determinarán en función del diseño del proyecto y de la programación preestablecida de Parques y Actividades Recreativas.

Información de contacto: Si tiene preguntas sobre el programa, póngase en contacto con Carrie Brown, Subdirectora del Departamento de Arte y Cultura, carrie.brown@phoenix.gov o 602-495-0197.

CÓMO PRESENTAR LA SOLICITUD

Requisitos: Esta oportunidad está abierta a todos los artistas y diseñadores, mayores de 18 años, residentes en Estados Unidos, independientemente de su raza, etnia o género. No se requiere experiencia en arte público. Los equipos pueden presentar su candidatura, pero deben designar a un solicitante principal a efectos de comunicación. Los artistas que se presenten

como miembros de un equipo no podrán hacerlo también a título individual.

Los empleados de la Municipalidad de Phoenix, los miembros de la Junta de Parques y los Comisionados de Arte y Cultura y sus familiares directos, así como los miembros del jurado de selección y sus familiares directos, están excluidos de participar en esta oportunidad. No se aceptarán solicitudes de representantes de artistas, gestores o galerías.

Presentación de solicitudes: Las solicitudes deben presentarse en línea a través del Portal de Subvenciones del Departamento de Arte y Cultura, MARGO, en <https://phoenixarts.smartsimple.com>. No envíe solicitudes ni obras de arte originales por correo postal ni electrónico. Se recomienda firmemente a los solicitantes que conserven una copia completa de su solicitud para sus archivos. Los solicitantes pueden recibir ayuda técnica poniéndose en contacto con Anel Arriola, Directora de Subvenciones y Sistemas, en anel.arriola@phoenix.gov o 602-534-5084.

Material para la solicitud:

- a. Preguntas narrativas (límite de 1,000 palabras para las cuatro preguntas) Identifique al solicitante principal y a los socios que vayan a participar, si procede, y describa por qué está interesado en esta oportunidad.
 - b. Resumen de la idea propuesta, incluidos los materiales que se utilizarán y la ubicación preferida del parque.
 - c. Describa las estrategias de participación de la comunidad en este proyecto. Explique cómo se invitará a la comunidad a interactuar con su proyecto o a aprender de él.
 - d. Describa colaboraciones anteriores en las que haya participado. Comparta un ejemplo en el que haya recibido comentarios de los colaboradores y/o de la comunidad que hayan dado lugar a un ajuste del diseño de un proyecto.
2. Biografía del artista o del equipo (250 palabras como máximo): resuma de forma concisa su práctica artística o la de su equipo.
 3. Presupuesto estimado: el presupuesto global para cada instalación temporal es de \$50.000 a \$75.000. Esto incluye todos los costos relacionados con la realización del proyecto, entre otros, investigación, gastos de viaje*, participación de la comunidad, desarrollo del diseño, ingeniería estructural, fabricación e instalación de la obra de arte en dos lugares. Los solicitantes deben incluir una solicitud de presupuesto como parte del proceso de solicitud. *Los gastos de viaje se sufragarán con cargo a un presupuesto aparte, pero deben incluirse en el presupuesto estimado para ofrecer una imagen completa de los costos del proyecto.
 4. Material de apoyo: imágenes digitales, vídeos o enlaces a sitios web que ayuden a ilustrar la idea propuesta. Los materiales de apoyo pueden ser imágenes de trabajos anteriores o representaciones de la idea propuesta. No envíe más de 5 archivos e incluya una descripción detallada de cada uno de ellos. *Nota: no es necesario*

presentar representaciones de la idea propuesta.

Reuniones Informativas para Artistas y
Sesiones de Trabajo con Artistas del Equipo del Proyecto

Antes de que finalice el plazo de presentación de propuestas se celebrarán virtualmente dos reuniones informativas para artistas. En estas reuniones se ofrecerá una visión general detallada del ámbito de trabajo, el calendario del programa y el proceso de solicitud. No es necesario inscribirse para estas reuniones.

9 de enero:

<https://cityofphoenix.webex.com/cityofphoenix/j.php?MTID=m709e9c7bc655682c8a36b52df430fdf7>

23 de enero:

<https://cityofphoenix.webex.com/cityofphoenix/j.php?MTID=m8b94b63ba57290370d5c1a17a15ddcc6>

Además, se ofrecerán dos sesiones de trabajo con los artistas del equipo del proyecto, María Salenger y Fausto Fernández, antes de que finalice el plazo de presentación de propuestas. Los solicitantes interesados pueden inscribirse en una sesión de 20 minutos para hablar de las ideas de la propuesta y obtener información sobre la comunidad de Phoenix. **Envíe un correo electrónico a carrie.brown@phoenix.gov para agendar su sesión dentro del tiempo asignado notado en el cronograma del proyecto.**

Restricciones de los Terrenos del Parque

Varios de los parques se riegan por inundación, lo que significa que es probable que las obras de arte estén bajo varios centímetros de agua varias veces durante el periodo de instalación. Normalmente, los parques se riegan por inundación dos veces al mes durante los meses de verano. Algunos parques tienen muchas infraestructuras, como centros comunitarios, piscinas y ramadas, mientras que otros tienen más espacios abiertos. Cada parque es único, y cada proyecto debe responder de alguna manera al lugar en el que se ubica. El equipo del proyecto ayudará a todos los artistas seleccionados a ultimar sus ideas conceptuales para que se ajusten a las restricciones del sitio. Los proyectos no pueden alterar ni dañar permanentemente los espacios del parque.

Ubicaciones de los Parques

Cortez Park (Distrito 1) - 3434 W. Dunlap Ave, Phoenix, AZ 85051

Sereno Park (Distrito 2) - 5720 E. Sweetwater Ave, Scottsdale, AZ 85254

Sunnyslope Park (Distrito 3) - 802 E. Vogel Ave, Phoenix, AZ 85020

Cielito Park (Distrito 4) - 3402 W. Campbell Ave, Phoenix, AZ 85017

Maryvale Park (Distrito 5) - 4420 N. 51st Ave, Phoenix, AZ 85031

Los Olivos Park (Distrito 6) - 2802 E. Devonshire Ave, Phoenix, AZ 85016

Roesley Park (Distrito 7) - 4205 S. 15th Ave, Phoenix, AZ 85041

Eastlake Park (Distrito 8) - 1549 E. Jefferson St, Phoenix, AZ 85034

Steele Indian School Park (lugar del festival) - 300 E. Indian School Rd, Phoenix, AZ85012

Mapa interactivo de Google que muestra la ubicación provisional de las obras de arte en cada parque:

https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1Freid8Fw3eVuObJlO2vuVb5I_s9jA5c&usp=sharing

PROCESO DE SELECCIÓN

El Equipo del Proyecto revisará todas las propuestas para comprobar si están completas y elaborará una lista reducida. A continuación, se convocará a un comité de selección para que revise las propuestas admisibles y recomiende nueve proyectos. Los miembros del comité de selección podrán ser profesionales del arte y el diseño, artistas, expertos en la materia (calor urbano), educadores y miembros de la comunidad. Entre los asesores sin derecho a voto pueden figurar funcionarios de La Municipalidad y miembros del equipo del proyecto. La recomendación del comité de selección se presentará a la Junta de Parques para su aprobación final. Se concederán al menos cuatro proyectos a artistas o equipos de artistas residentes en Arizona.

Criterios de evaluación

Las respuestas a esta convocatoria de propuestas de arte temporal deberán ser concisas, estar bien organizadas y proporcionar la información solicitada. No se tendrán en cuenta las solicitudes tardías, incompletas o que no cumplan los requisitos de admisibilidad.

Durante el proceso de evaluación, las solicitudes se calificarán utilizando los siguientes criterios:

- 1. Respuesta a la llamada** **15 puntos**
La propuesta responde a los retos del calor urbano en Phoenix proporcionando entornos de refrescamiento comunitarios, fomentando la protección personal contra el calor u otras tácticas creativas que impulsen la misión de Phoenix de convertirse en la principal ciudad preparada para el calor.
- 2. Mérito artístico** **10 puntos**
La propuesta muestra experimentación o innovación en el uso de materiales, procesos y/o temas.
- 3. Viabilidad y posibilidades de éxito** **10 puntos**
La propuesta describe claramente cómo se llevará a cabo el proyecto. El presupuesto y los materiales de apoyo demuestran el conocimiento de los costos y la experiencia relacionados.
- 4. Participación comunitaria** **10 puntos**
La propuesta demuestra la experiencia del solicitante con la participación de la comunidad y estrategias significativas para aplicarla a lo largo del desarrollo del proyecto.

5. Colaboración

5 puntos

La propuesta demuestra la experiencia del solicitante en procesos de diseño colaborativo.

Total

50 puntos

Compromiso con la transparencia

El Departamento de Arte y Cultura de la Municipalidad de Phoenix está comprometido con la transparencia y las mejores prácticas en la selección de artistas para esta oportunidad. Cualquier conflicto de intereses que surja durante el proceso de selección se abordará inmediatamente. Esta política tiene por objetivo crear igualdad de condiciones para todos los solicitantes y proteger la integridad del proceso de selección. Además, La Municipalidad se reserva el derecho de descalificar solicitudes incompletas o presentadas fuera de plazo o solicitudes que no cumplan los requisitos de elegibilidad.

PROPUESTAS SELECCIONADAS

Una vez seleccionados, los solicitantes deberán completar lo siguiente:

- Registrarse como [proveedor](#) de la Municipalidad de Phoenix o confirmar el registro anterior
- Revisar y firmar un contrato (el calendario de pagos se determinará en función de los hitos del proyecto)

Implementación del Proyecto

Una vez seleccionados los nueve proyectos, el equipo del proyecto trabajará en estrecha colaboración con cada artista para desarrollar plenamente sus conceptos y garantizar un resultado satisfactorio, tanto desde el punto de vista de la constructibilidad como de la participación de la comunidad. Las actividades incluyen:

Abril – agosto de 2024	Visitas al lugar, desarrollo de conceptos y actividades de participación comunitaria
Septiembre de 2024	Plazo para los diseños finales, incluidos calendarios y presupuestos desglosados

Cada instalación temporal deberá estar instalada durante al menos un mes y tendrá su propio acto de celebración y/o actividad participativa.

Acto de clausura del programa

Todos los proyectos se reinstalarán en Steele Indian School Park a principios de septiembre de 2025 para el festival de clausura del 20 de septiembre de 2025.

*****FIN*****